necesarios para dha Justificacion acabado tiempo de
dos meses auzidentado en cama a expensas de alguna y
limosnas, y necesitando pasar a la Corte a perfeccionar
su solicitud suplica a esta Ciudad que para poder ha
zitar su viage le libre la porcion que sea de su agrado, y
entendido por la Ciudad el Convento de dho Hermano
zial = Acordo que el Mayo. de Propios de y entregue a dho
Dn Gabriel de Roca mora y Borbon para ayuda al
gasto que se le ofreze en su marcha dos mil mrs de
Vellon y para ello se le despache Libranza en for
ma Conta qual y Mrzdo tomada la Razon el Ex
Contador se le pasen en quenta a dho Mayo. en lo que
diere de su cargo =

Carta del Sor Ju Perez Dueto

Y en este Ayuntam.to se avisto una carta escripta a
esta Ciud. por el Sor Dn Juan Perez Dueto de Haro y
Corrdor. de la de Buxalanze y el tenor desta manifes
tando sera su partida en todo el mes de Nobiembre
proximo a tomar la posesion de su empleo con lo
demas que se refiere dha carta su fha en aque
lla Ciud. a veinte y tres de Sept.re proximo y entre
dido por la Ciudad su Convento = Acordo se pon
ga en este libro Capitular; y atento a hallarse no
torriamente auzidentado el Señor Dn Pedro Sphr
exea y Ulla uno de los Ciud. Comis.os nombrados el
Mrzdo Ym.to dicho C. quien segun berdiuo Dn Jaime
Luis a hecho pres.te de esta Ciudad a manifestado no poder
por dha Razon cumplir su encargo. se nombra
en su lugar al Señor Dn Mathes Perez de
tudela para que con el C. Dn Andres Fernandez
de Cazeres tambien Comisario anterior m.te nom
brado hallandose sin ymped.to que se le embarace